

Evaluación por Terceros 2010
Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón

Evaluación de la Cooperación para Bolivia -Resumen-

Marzo de 2011

Introducción

Este informe es el resultado del estudio “Evaluación de la Cooperación para Bolivia”, encargado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón al Mitsubishi Research Institute, Inc., el 2010.

Desde el lanzamiento de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de Japón, en 1954, este país ha contribuido con la búsqueda de soluciones para diversos problemas de los países en desarrollo, así como también para los problemas derivados de los cambios en la sociedad internacional. Sin embargo, en la actualidad se necesita una cooperación de mayor calidad, más efectiva y eficiente en los ámbitos nacional e internacional. En razón de esta necesidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, con el objetivo de administrar la AOD y garantizar el principio de responsabilidad, está realizando la evaluación del programa de asistencia, especialmente dentro de la esfera de la política pública, delegando dicha evaluación a un organismo externo con el fin de garantizar la objetividad y la transparencia del informe.





Los objetivos del estudio son el de realizar una revisión general de las políticas de ayuda de Japón hacia Bolivia, poniendo mayor énfasis en el “Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia” (elaborado en abril de 2009), con el fin de, en la base de lo aprendido, proponer recomendaciones para desarrollar políticas de asistencia más efectivas y eficientes, además de cumplir con la responsabilidad de difundir ampliamente los resultados de esta evaluación.

Para la realización de esta evaluación se contó con la participación de especialistas como el profesor Yanagihara, catedrático de la Universidad de Takushoku, como responsable de la evaluación, y el señor Fujita, Investigador asociado de la Universidad de Tokio. Además, se contó con la colaboración de numerosos encargados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), del Grupo de Trabajo del Japón en Bolivia, de la Embajada del Japón en Bolivia, instituciones del Gobierno boliviano, de los donantes y de las ONG.

Expresamos la más sincera gratitud por el apoyo brindado para la realización de este informe. Finalmente, las opiniones expresadas en este informe no reflejan la posición oficial del Gobierno de Japón ni de otras entidades involucradas.

Marzo, 2011

Evaluación de la Cooperación para Bolivia

<p>1 . País (o países de estudio): Bolivia</p>	
<p>2 . Evaluadores:</p> <p>(1) Responsable de la Evaluación Dr. Toru Yanagihara*: Catedrático de Investigación de la Cooperación Internacional de la Facultad de Estudios Internacionales, Universidad de Takushoku</p> <p>(2) Asesor Señor Mamoru Fujita*: Investigador asociado de la División de Estudios Latinoamericanos, Departamento de Estudios de Área, Universidad de Tokio e investigador invitado para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.</p> <p>(3) Consultores de la Evaluación: Mitsubishi Research Institute, Inc*</p> <p>*Miembros de misión evaluadora local</p>	<p>Centro de salud (La Paz)</p>  <p>Bomba de agua potable con panel solar en proximidades de la comunidad de Patacamaya</p>
<p>3. Periodo del Estudio: Septiembre de 2010 – Marzo de 2011</p>	 <p>Canal instalado por el AOD</p>  <p>Campesinos explican sobre la mejoría en la productividad agropecuaria gracias a la instalación del micro riego.</p>

Síntesis de la Evaluación

1. Resultados de la Evaluación

(1) Relevancia de la política de cooperación. El concepto de “Seguridad Humana” es uno de los dos pilares de la política de la cooperación japonesa para Bolivia y es consonante con el concepto de “Vivir Bien” expresado como objetivo primario del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno boliviano, mostrando así su consistencia con los ideales del plan de desarrollo de Bolivia. De igual manera, , en el segundo Gobierno del presidente Evo Morales se avanzó en la elaboración de planes de desarrollo sectorial, los cuales también son coherentes con el Programa de Cooperación para Bolivia elaborado por el Gobierno Japonés.

(2) Efectividad de los resultados. Dentro del campo del “Desarrollo Social”, que es uno de los puntos principales del Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia, se ha otorgado ayuda enfocada a las áreas de la educación, la salud y el abastecimiento de agua potable con el fin de reducir la pobreza, comprobándose que tales medidas han sido reconocidas positivamente por los funcionarios del Gobierno así como por los medios de comunicación, obteniendo una buena evaluación. Por otro lado, los esfuerzos en el área de “Mejoramiento de Productividad” han sido de menor peso con respecto a los del sector del “Desarrollo Social”, haciendo difícil evaluar su eficiencia. Además, en el ámbito del “Fortalecimiento de Gobernanza”, se están realizando proyectos en el nivel de base comunitaria en varias regiones, pudiéndose afirmar que se ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad administrativa de los entes públicos relacionados a estos programas.

(3) Pertinencia del proceso. El Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia fue elaborado considerando el lanzamiento del Plan Nacional de Desarrollo del nuevo gobierno boliviano. Al interior del Grupo de Trabajo del Japón en Bolivia, se discutió activamente sobre la operativización del AOD y se mantienen reuniones periódicas, ya sea entre las instituciones del Gobierno boliviano y la Embajada de Japón en Bolivia, o entre los encargados de los distintos proyectos. Por otro lado, la Embajada de Japón y la oficina de JICA en Bolivia participan en el GruS, que agrupa a los principales donantes de Bolivia, donde se reconoce a Japón como el principal donante en los sectores de la educación y de la salud. De igual manera, una parte de los donantes ha pedido a Japón que comparta su información de una manera más activa.

2. Recomendaciones

1 : Poner énfasis en el fortalecimiento de las relaciones económicas entre los dos países dentro del marco del programa de asistencia para Bolivia.

Posicionar claramente, dentro de la estrategia de cooperación, la promoción de una

asistencia orientada a lograr, paralelamente, el crecimiento sostenible de Bolivia y el desarrollo industrial de Japón.

2: Ejecución continua de apoyo al desarrollo social

Sustentar el desarrollo social a través de planes de *“establecimiento de programas en regiones prioritarias”*, *“utilización efectiva de los ex-becarios”* y de *“sistemas para que las buenas prácticas se reflejen en las políticas gubernamentales del nivel local”*.

3 : Fortalecimiento del apoyo al desarrollo del sector minero

Contribuir al mejoramiento de la industria minera boliviana utilizando la tecnología que posee Japón, con la finalidad de responder a las necesidades de desarrollo de los sectores minero e industrial, que son considerados prioritarios por el Gobierno boliviano.

4 : Implementar un mecanismo para compartir la información y establecer lazos de colaboración con los otros donantes

Utilizar activamente escenarios tales como las mesas de donantes o las reuniones ministeriales de cada sector para implementar el intercambio de la información sobre Japón y compartirla con los otros donantes.

5 : Mejorar el proceso de cooperación

Compartir con las autoridades del Gobierno de Bolivia la información relacionada con las evaluaciones de los proyectos.

(Nota: Las opiniones expresadas en este resumen no reflejan necesariamente los puntos de vista o la posición del Gobierno del Japón o cualquier otra institución.)

1. Antecedentes y objetivo de la evaluación

Pese a la existencia de abundantes reservas en recursos naturales como el estaño y el gas, Bolivia sigue siendo calificado como uno de los países más pobres de Sudamérica, donde más del 60% de su población se sitúa por debajo de la línea de pobreza y donde se pesa una gran desigualdad en la distribución de la riqueza. En los últimos años, y en razón del aumento de los precios internacionales de los productos primarios de las esferas de los hidrocarburos y la minería, el crecimiento del PIB fue de 4.6% en 2007 y de 3.7% en 2009, observándose además un franco incremento de las exportaciones, con un fuerte dinamismo centrado en recursos naturales tales como el estaño y la plata desde el año 2002. Sin embargo, persiste aún una pobreza arraigada mientras los indicadores de desigualdad de los ingresos del país son los más altos en la región latinoamericana, contexto dentro del cual se observan agudos problemas de pobreza en las áreas rurales y en los pueblos indígenas.

Ante esta situación, la AOD de Japón para Bolivia tiene dos enfoques principales: el “Apoyo por el Desarrollo Social para la Reducción de la Pobreza” y el “Apoyo por el Desarrollo Económico Sostenible”. Para ambos casos, toman forma en torno a tres puntos principales: 1) el Desarrollo Social (educación; salud; agua potable y saneamiento básico; y desarrollo rural); 2) el Mejoramiento de Productividad (mejoramiento en la tecnología de producción y de manejo gerencial; minería sostenible; infraestructura económica); y 3) el Fortalecimiento de Gobernanza. Además, la AOD de Japón, coherentemente con el “Plan Nacional de Desarrollo” elaborado por el Gobierno boliviano, coopera para la armonización y la racionalización de la ayuda a Bolivia, teniendo en cuenta la opinión del “Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia” (GruS), formado a finales del 2006.

Tomando como base lo anteriormente mencionado, este estudio tiene como objetivo evaluar de forma general la política de la cooperación de Japón hacia Bolivia, estudiando el sentido mismo de la cooperación, realizando un análisis de la situación político-económico-social del país, para cumplir con el propósito de coadyuvar en la elaboración y la ejecución de políticas futuras, aprovechando las lecciones y recomendaciones dejadas hasta el momento por la cooperación. De igual manera, y con el fin de obtener aprendizajes sobre las formas de cooperación realizadas hacia Bolivia, incluyendo el aseguramiento de la provisión de recursos naturales, se ha tomado como referencia la experiencia adquirida durante la cooperación hacia otros países parecidos a Bolivia. Finalmente, cumpliendo con la responsabilidad de divulgar los resultados de la evaluación al público y para realizar la correspondiente retroalimentación al Gobierno boliviano y a los otros donantes, este estudio apunta a ser útil para promocionar la comprensión de la AOD japonesa hacia estos países.

2. Objeto de la evaluación y su período

El Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia elaborado en abril de 2009 ha sido el

objeto de esta evaluación. Sin embargo, considerando que no ha pasado mucho tiempo desde la emisión de dicho programa, se ha visto la necesidad de realizar esta evaluación considerando a proyectos anteriores (de los últimos 5 años).

3. Metodología de evaluación

La evaluación de la política general de la Cooperación Japonesa para Bolivia se ha realizado desde tres puntos de vista, que son: la relevancia de la política de cooperación, la efectividad de los resultados y la pertinencia del proceso. Además, esta evaluación se ha efectuado tomando como base los 5 artículos sobre evaluaciones del OECD-DAC, en el marco de las “Líneas para la Evaluación de la AOD - versión 5”.

Para el primer punto, referido a la “Relevancia de la política de cooperación”, se ha tomado como objeto principal de evaluación el “Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia” elaborado en abril 2009. Sin embargo, debido a que sólo ha pasado un poco más de un año desde la elaboración del programa, se ha visto la necesidad de retrotraer esta evaluación hasta la Política de Cooperación a Bolivia, existente antes del “Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia”.

En cuanto al segundo punto, referido a la “Efectividad de los Resultados”, se evaluó si se estaba realizando la cooperación basada en los sectores priorizados definidos en el “Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia” de 2009 y en la Política de Cooperación a Bolivia que lo precedió.

Para el tercer punto, “Pertinencia del proceso” al igual que para la “Relevancia de la política de cooperación”, se ha realizado la evaluación tomando como base el Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia de 2009 y programas anteriores. Por otro lado, se evaluó la pertinencia de los procesos de formulación y aplicación de políticas de cooperación, estudiando si se realizaron consultas con el Gobierno del país beneficiario, los entes ejecutores y otros donantes (ONG, organismos internacionales, entre otros), verificando si se compartió adecuadamente la información. De igual manera, se evaluó el periodo utilizado para la formulación de las políticas de cooperación y la eficiencia del proceso de elaboración y ejecución de los proyectos. Así también, y a la luz de la conformación del “Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia” (GruS), orientado a compartir información entre los donantes en este país, se evaluaron los procesos en cuanto a su correspondencia con los temas incluidos en los encuentros del GruS.

4. Resumen de la Evaluación

4.1 Relevancia de la política de cooperación

4.1.1 Coherencia entre el Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia y la política de desarrollo de Bolivia

El “Apoyo al Desarrollo Social para la Reducción de la Pobreza” y el “Apoyo por el Desarrollo Económico Sostenible” son los dos pilares del Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia. Además, se menciona “la Seguridad Humana” como un concepto importante desde el cual se pueden comprender estos dos pilares. También, para cumplir con estos objetivos, se han señalado tres ámbitos de ayuda: “Desarrollo Social”, “Mejoramiento de Productividad” y “Fortalecimiento de Gobernanza”.

El concepto de “Seguridad Humana”, que es la base de los dos pilares de política de la cooperación de Japón para Bolivia, es coherente con el objetivo superior del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Bolivia: “Vivir Bien”, mostrando que el Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia es consistente con los ideales principios del Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia.

El Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia define cuatro ejes principales para lograr el “Vivir Bien” y para cada uno de ellos señala objetivos y sectores prioritarios¹. Al comparar los objetivos y sectores prioritarios definidos en estos cuatro ejes con los campos prioritarios de ayuda establecidos por el Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia, se puede afirmar que la política de cooperación japonesa coincide con la visión boliviana, especialmente con los pilares de “Bolivia Digna”, enfocado a la reducción de la pobreza y el desarrollo social, y de “Bolivia Productiva”, orientado al desarrollo industrial y a la utilización eficaz de los recursos naturales.

Por otra parte, el gobierno del presidente Evo Morales, durante su segundo período (con un período de cinco años desde enero de 2010), está elaborando planes sectoriales de desarrollo con la finalidad de concretar el plan de desarrollo lanzado durante su primer período de gobierno. A pesar de que se encuentran todavía en fase de planificación, estos planes sectoriales permiten entender las políticas de cada ministerio. Al comparar los programas de Planificación Estratégica para Bolivia con los planes de desarrollo de los sectores prioritarios de desarrollo social, se puede observar que el programa japonés coincide con el programa sectorial del Gobierno boliviano, en las áreas de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, desarrollo rural y minería.

4.1.2 Consistencia respecto a los planes de otros donantes

Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, desarrollo rural y gobernabilidad son los campos principales en los cuales los mayores donantes de Bolivia están enfocando

¹ “Bolivia Digna”, “Bolivia Democrática”, “Bolivia Productiva” y “Bolivia Soberana” son los cuatro principios, cuya materialización está orientada a lograr el “Vivir Bien” para todo el pueblo de Bolivia.

su ayuda, los que coinciden con los sectores prioritarios de la AOD de Japón. Por otra parte, la diferencia entre la ayuda que brindan otros países y Japón a Bolivia estriba en el énfasis que le pone Japón al sector minero, dentro del marco del apoyo al mejoramiento de la productividad. La mayoría de los donantes europeos y de Estados Unidos, además de muchos organismos internacionales, apoyan al sector agropecuario como campo principal para el mejoramiento de la productividad, mientras que Japón prioriza el sector minero promocionando una “minería sostenible”, la cual se caracteriza por la prestación de una asistencia técnica enfocada en el respeto del medio ambiente.

4.1.3 Integración con las políticas diplomática y de la AOD de Japón

(1) Lineamiento con la Carta de la AOD y las políticas de mediano plazo

El apoyo a la reducción de la pobreza en Bolivia, uno de los países más pobres de Sudamérica (PIB per cápita=\$US 1,651)² y la nivelación de la desigualdad interna son objetivos de gran importancia desde el punto de vista de los 5 conceptos básicos de las líneas generales de la AOD, especialmente referido al concepto del “aseguramiento de la igualdad”.

Además, el concepto de “Seguridad Humana” expresado en la cooperación a Bolivia coincide con los principios básicos de “Apoyo por el Desarrollo Social para la Reducción de la Pobreza” y “Apoyo por el Desarrollo Económico Sostenible”, dos pilares de la cooperación, coincidiendo así con el énfasis en la “Seguridad Humana” planteado en la Carta de la AOD. Finalmente, y respecto al enfoque denominado “Apoyo por el Desarrollo Económico Sostenible”, se puede decir que el apoyo a las necesidades de desarrollo planteadas por el Gobierno boliviano para la industrialización de los recursos minerales es también coincidente con las políticas japonesas, desde el punto de vista de las relaciones económicas bilaterales referidas a la provisión estable de recursos naturales escasos

(2) Lineamiento con la política diplomática del Japón

En el documento “Políticas Prioritarias en la Cooperación Internacional de 2011”, publicado en mayo de 2010, se definen nueve sectores de orientación principal en la cooperación internacional hacia Centro y Sudamérica. Al respecto, se ha notado que la concurrencia del Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia es alta con estos sectores, especialmente en dos puntos, los referidos al “Apoyo para la Reducción de la Pobreza y la Nivelación de la Desigualdad” y al “Apoyo por el Desarrollo Social para la Reducción de la Pobreza.

² Según los datos de INE en 2009

4.2 Efectividad de los resultados

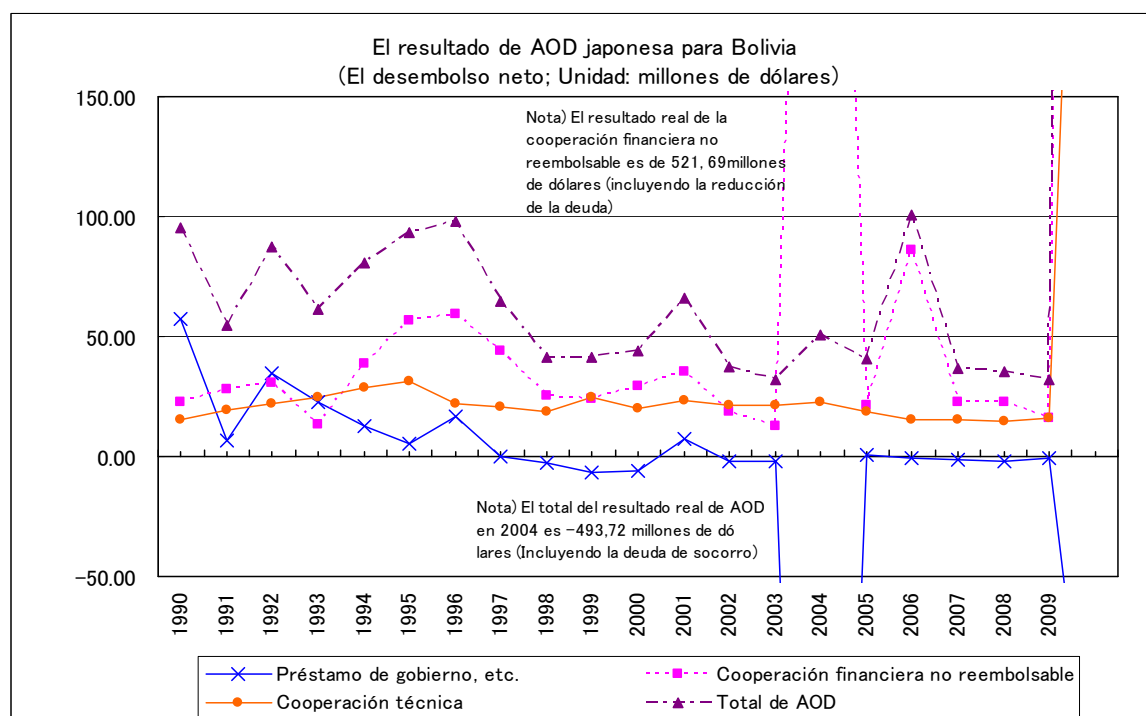
4.2.1 Resultados de la cooperación japonesa para Bolivia

La orientación actual de la ayuda japonesa a Bolivia se detalla en el “Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia” publicado en abril de 2009. Dicho programa ha sido elaborado en base a los 40 años de experiencia japonesa en la asistencia a Bolivia y considerando también el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el gobierno de Evo Morales, que asumió la dirección del Estado el 2006.

La ayuda que Japón ha brindado a Bolivia durante más de 40 años suma un total de 1400 millones de dólares americanos. Esta cooperación se está realizando principalmente enfocada en la cooperación financiera no reembolsable y en la asistencia técnica. Al respecto, la asistencia efectuada entre los años 1990 al 2009 para el marco de la cooperación financiera no reembolsable fue de 1263 millones dólares americanos, mientras que para la asistencia técnica alcanzó 515 millones dólares americanos.

A propósito de la cooperación financiera reembolsable, se ha condonado totalmente la deuda bilateral con Bolivia en 2003, respondiendo al acuerdo alcanzado entre los países acreedores. Posteriormente, no se han realizado nuevos acuerdos en este marco, aunque, tras la evaluación sobre la necesidad de otorgar créditos en yenes, realizada en 2010, se prevé la otorgación de nuevos préstamos en yenes para el año 2011.

Cuadro 1: Resultados de la AOD japonesa para Bolivia



Fuente: Según datos del portal Web de la AOD del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón

(<http://www3.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/AOD/search.php>), a marzo de 2011.

4.2.2 Efectividad de la asistencia por cada enfoque principal

En este estudio, se ha realizado la evaluación de la efectividad de los resultados de la asistencia japonesa a Bolivia, sobre la base de tres pilares fundamentales: “Desarrollo social”, “Mejoramiento de la productividad” y “Gobernabilidad”.

(1) Desarrollo social

Basado en el principio de “Seguridad Humana”, durante muchos años Japón ha cooperado en la esfera del desarrollo social con proyectos en los sectores de la educación, de la salud y del suministro del agua, con el objetivo de reducir la pobreza, habiendo entregado un total de 15,102 millones de yenes³ en Cooperación Financiera no Reembolsable y Asistencia Técnica.

Se ha comprobado que la asistencia japonesa está siendo positivamente calificada por haber contribuido a la disminución de la pobreza, hecho que es reconocido ampliamente por los organismos gubernamentales y por los medios de comunicación. Sobre todo, la AOD japonesa es apreciada por ser una ayuda bien localizada territorialmente, como lo demuestra el proyecto de asistencia técnica, y por su baja politización⁴.

1) Educación

Uno de los resultados de AOD japonesa en el sector de la educación es la construcción de colegios, escuelas de formación profesional, internados, etc. realizada por medio de la Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana. Desde el año 2005 hasta el año 2009, durante 5 años, Japón realizó un total de 106 proyectos de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana en el campo de la educación, superando por mucho el número de las propuestas en los otros sectores.

Mayormente se han construido aulas para la educación primaria, pero también se ha realizado la edificación de escuelas técnicas, escuelas de formación profesional y dormitorios, así como el abastecimiento de mobiliario. Pese a la dificultad en la evaluación del impacto numérico que tal asistencia ha tenido en el aumento de las escuelas en Bolivia por la falta de los datos a partir del año 2007, se puede afirmar que se contribuyó a la resolución de escasez de aulas y el mejoramiento del acceso a la escuela primaria en el área rural. Mientras que en el sector educativo los otros países donantes adoptan un enfoque sectorial amplio, financiado mayormente por el *fondo canasta*⁵, existen opiniones según las cuales, una cooperación financiera de menor dimensión que no necesita pasar a través del gobierno central y que responda a las exigencias directas evidenciadas por las administraciones

³ Ministerio de Relaciones Exteriores (2010) “Libro de datos de la AOD por país”

⁴ Dato recolectado durante una entrevista.

⁵ Puede llamarse Fondo común. Los donantes depositan los recursos económicos a un fondo para determinado sector. El manejo y administración está a cargo del país beneficiario y tiene el efecto de disminuir el trámite para el desembolso.

locales y las NGO, tiene un impacto tremendamente grande.

2) Salud

La asistencia de Japón en el campo de la salud se concentra principalmente en la esfera materno-infantil y en la asistencia a las personas con discapacidad. En el sector pediátrico en general, los indicadores de la asistencia han mejorado.

Es difícil de cuantificar la contribución de la AOD japonesa para el mejoramiento de estos indicadores. Sin embargo, por ejemplo, se puede afirmar que se está contribuyendo en cierta forma al sector de la salud materno-infantil considerando que el número de los partos institucionales de los dos centros de salud que gozan de la asistencia técnica de JICA, representa aproximadamente el 20% del número total de los partos institucionales del departamento de La Paz, y que las “clases para madres” dirigidas a las mujeres embarazadas que acuden a estos mismos centros, contribuyen al mejoramiento del nivel de atención antes del parto en la ciudad de La Paz.

Por otro lado, se pudo comprobar, a través de entrevistas directas, que las mujeres embarazadas residentes en áreas fuera de la jurisdicción de estos centros de salud, como El Alto, también van a La Paz para recibir estos servicios.

El departamento de La Paz, y en especial la ciudad de El Alto, se caracterizan por tener una gran población indígena, donde las razones étnicas y culturales todavía hacen persistente el rechazo de los indígenas hacia el parto en los hospitales y en los centros de salud. Sin embargo, el hecho de que esté aumentando la presencia de este grupo social en los centros de salud, también es una prueba de que se está contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de reproducción de las mujeres indígenas. Además, se está tratando de mejorar el sistema de asistencia médica Materno Infantil desde diciembre del 2007 en la Provincia Punata y Provincia Arani, en el Departamento de Cochabamba. Este proyecto actualmente se está desarrollando para establecer un modelo de capacitación individual consistente con el contenido del trabajo y con las habilidades del practicante, y un sistema para ofrecer servicios de obstetricia con un enfoque de interculturalidad. Gracias a estos proyectos, se ha observado el mejoramiento de los indicadores para las consultas externas, chequeos, partos, etc.

Japón ofrece también asistencia a las personas con discapacidad, con base en el principio de “Seguridad Humana”. Según el Programa del Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad: PRUNPCD se registraron 82.087 personas con discapacidad mental y física en toda Bolivia. El PRUNPCD fue realizado como complemento posterior al “Proyecto del Registro de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de La Paz, el cual se realizó entre agosto 2006 y octubre 2007 con el objetivo de establecer un sistema de diagnóstico y registro para las personas con discapacidad.

Según las verificaciones de las evaluaciones locales, se comprobó que el gobierno central y los donantes involucrados en programas como el de la Organización Mundial de Salud, han evaluado positivamente los esfuerzos de Japón con respecto a las personas con discapacidad. Los otros países donantes, al igual que el gobierno de Bolivia, no se encargan

del registro de las personas con discapacidad. Por estas razones hay mucha expectativa hacia el uso que se pueda hacer de los datos colectados por Japón en la elaboración de políticas futuras de asistencia de las personas con discapacidad en Bolivia.

3) Agua potable y saneamiento básico

Como resultado de la AOD de Japón en el sector del agua potable y saneamiento básico, se evidencia la mejora en el suministro del agua potable gracias al uso de un esquema de trabajo diferente, basado en la continuidad de la ejecución de proyectos.

En cuanto a la distribución de agua potable segura, los primeros pasos en esta esfera se remontan a la realización de un estudio para el desarrollo realizado en 1995 y otros tres proyectos de otorgación de equipos de perforación posteriores, otorgados gracias a la Cooperación Financiera No Reembolsable⁶, que se enfocaron hacia la promoción de la construcción de infraestructura para el abastecimiento de aguas subterráneas y actividades de desarrollo en el sector rural. De esta manera, se pudo lograr la ejecución de un plan denominado “Agua es Salud y Vida” (ASVI), diseñado por un proyecto de la Cooperación Técnica Japonesa con el fin de mejorar los indicadores de suministro de agua segura y de garantizar la utilización sostenible de agua potable. En consecuencia, y gracias al apoyo continuo durante aproximadamente 15 años, se puede afirmar que Japón ha contribuido de manera importante al suministro de agua potable con la perforación de 1,082 pozos, los cuales benefician a 821 mil personas.

Por otro lado, considerando que para el suministro estable del agua es imprescindible fortalecer tanto las estructuras organizacionales de los niveles departamental y comunal, así como también el acceso común a los conocimientos y datos que se obtengan, se han observado frutos sobre estos aspectos en el establecimiento de comités departamentales y comunales para tratar temas referentes al agua y en la capacitación a funcionarios y técnicos de estos niveles territoriales. Finalmente, se observó que se actuó también en el campo del fortalecimiento institucional, en las esferas administrativo-financiera y técnica, para mejorar las capacidades de mantenimiento de las instalaciones de agua.

4) Desarrollo rural

Con el objetivo de reducir la pobreza de los pequeños productores agrícolas, Japón ha realizado proyectos para mejorar de forma estable la producción agropecuaria y, consecuentemente, para aumentar las ganancias de los campesinos. Los proyectos comprenden la construcción de infraestructuras de micro riego, la difusión de técnicas agropecuarias, el manejo de recursos hídricos y de suelos, el mejoramiento de la infraestructura social y la capacitación de los extensionistas agrícola. Estos proyectos fueron dirigidos a las áreas de pobreza extrema y con un clima y una geografía difíciles.

La realización de los proyectos en estas zonas conlleva dificultades, pero hay ejemplos de buenos resultados. Por ejemplo, en el marco del proyecto integral de desarrollo rural se

⁶ Dos proyectos de Cooperación Financiera No Reembolsable para el abastecimiento de agua.

implementaron mini proyectos para mejorar la productividad de los campesinos, logrando el aumento de los ingresos para aquellos campesinos que recibieron la asistencia técnica dedicada para los productores lecheros y también la protección del suelo de la erosión, a través de la correcta preparación de la tierra. Hay opiniones de que estas metodologías de desarrollo rural integral son propias de Japón, lo cual se está haciendo cargo del desarrollo rural considerando su sostenibilidad.

(2) Mejoramiento de productividad

Hasta ahora la asistencia de Japón se ha centrado principalmente en el Apoyo al Desarrollo Social para la Reducción de la Pobreza, mientras el apoyo al enfoque de Mejoramiento de Productividad fue proporcionalmente inferior. Durante la realización de esta evaluación, los proyectos agropecuarios ejecutados por JICA se encontraban en su etapa inicial⁷ y, por lo tanto, por la ausencia de resultados concretos, fue difícil evaluar su efectividad.

Por esta razón, pese a que se trata de un proyecto anterior, se realizaron visitas a la Escuela Industrial Superior “Pedro Domingo Murillo”, institución que recibió cooperación japonesa entre 1986 y 1996, donde se ha evaluado la efectividad de la asistencia japonesa con respecto a la inversión en la capacitación de recursos humanos en el sector industrial. En el caso de la asistencia al instituto tecnológico Pedro Domingo Murillo entre 1986 y 1996, Japón envió 20 jóvenes voluntarios, expertos y donación de equipos además de ofrecer capacitación en Japón en los campos de automotriz, química, electricidad y electrónica.

En este instituto, hoy en día, se continúa utilizando los equipos donados y entregados en la década de los 80 y 90, contribuyendo de esa manera a la formación de los técnicos. Además, los profesores que han sido capacitados en Japón todavía están en el Instituto, no solo enseñando la técnica aprendida en Japón, sino la moral y el pensamiento creativo de los japoneses. Hay también cosas que no se les puede enseñar a los técnicos bolivianos, porque no tienen los equipos adecuados para aplicar técnicas robóticas y láser. Sin embargo, se están realizando seminarios para las personas internas y externas al instituto, difundiendo así las técnicas aprendidas en Japón.

Para lograr una industrialización avanzada en Bolivia, se necesita más que nada capacitar el potencial humano con que cuenta el país, por lo tanto, la asistencia a las escuelas técnicas como la Escuela Industrial Superior “Pedro Domingo Murillo” permite contribuir al desarrollo económico del país. La realización de proyectos de inversión en la educación industrial, en colaboración con los técnicos y los ex becarios que han sido capacitados en Japón, es una medida efectiva para difundir los efectos de la cooperación japonesa en este sector.

(3) Gobernanza

El fortalecimiento de la capacidad administrativa es la característica principal del apoyo japonés al sector de la Gobernanza en Bolivia. Otros países donantes están cooperando en

⁷ diciembre de 2010. Entrevista en las oficinas de JICA Bolivia.

el apoyo a la democracia y a la reforma del sistema de política administrativa y/o de reforma de la justicia. Sin embargo, Japón brinda asistencia en Gobernanza a través del “mejoramiento de las capacidades de los recursos humanos en las entidades públicas”, el “mejoramiento de la capacidad institucional” y el “fortalecimiento de la gobernabilidad en administración local para la descentralización administrativa”.

Tradicionalmente, Japón enfoca la asistencia a nivel de las comunidades locales contribuyendo al mejoramiento de la capacidad en la función administrativa de la entidad contraparte, a través de la realización de un proyecto. En este estudio se ha comprobado el fortalecimiento de la capacidad administrativa, especialmente para los proyectos de cooperación técnica. Por ejemplo, con el proyecto de cooperación técnica “agua es vida-ASVI”, coordinando el trabajo en estricto contacto con los funcionarios de la alcaldía de La Paz, se han podido transmitir conocimientos que, también una vez concluido el proyecto piloto, han sido difundidos y utilizados en proyectos para otras comunidades.

Por otro lado, se ha comprobado en el sector de la salud que después de la conclusión del Proyecto FORSA, los médicos y las enfermeras de los centros de salud que han recibido la capacitación técnica y las donaciones, siguen manteniendo las medidas para el mejoramiento de la salud materna e infantil implementadas por dicho proyecto. Pese al hecho de que las actividades implementadas por estos proyectos no estaban específicamente dirigidas al fortalecimiento de la gobernanza, igualmente han contribuido a ello capacitando los recursos humanos.

En el actual Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia, la gobernanza forma uno de los tres pilares de los sectores priorizados, junto con el desarrollo social y el mejoramiento de productividad. Sin embargo, se espera que para la próxima elaboración del Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia, la gobernabilidad no sea un tema paralelo al desarrollo social y el mejoramiento de la productividad, sino que sea un tema transversal a los otros dos, para que se pueda implementar el contenido de la ayuda en este sector.

4.3 Pertinencia del proceso

4.3.1 El proceso de la elaboración del Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia

El análisis para la elaboración del Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia se inició en 2006, y fue definido en abril de 2009 en base a la discusión con el grupo de trabajo de la AOD en Bolivia, las entidades involucradas de Japón y el Gobierno de Bolivia. Algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores manifestaron que costó un tiempo considerable consensuar con el grupo de trabajo de la AOD en Bolivia, las entidades japonesas involucradas y el Gobierno de Bolivia. Principalmente, se necesitó tiempo para dialogar con las entidades sobre la consistencia del reinicio de la cooperación financiera reembolsable en el Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia, después de la condonación de la deuda externa. Debido al cambio de gobierno en Bolivia en el 2006, se avanzó la elaboración de un plan que tomó en consideración este evento y se definió un programa de cooperación coherente con el Plan Nacional de Desarrollo promulgado por el nuevo Gobierno.

4.3.2 Proceso de consenso y coordinación con las entidades involucradas para ejecutar la cooperación

(1) El grupo de trabajo AOD en Bolivia

En Bolivia, se realiza cada dos meses la reunión periódica del grupo de trabajo AOD con la participación de la Embajada del Japón y JICA Bolivia. Además de esta reunión, la Embajada del Japón y JICA se reúnen frecuentemente para la ejecución de la AOD. También se realiza la reunión del grupo de trabajo ampliado sobre la AOD en la que participan las empresas privadas.

(2) Coordinación con las entidades gubernamentales de Bolivia

La reunión periódica entre la Embajada del Japón en Bolivia y las entidades gubernamentales bolivianas se realiza anualmente para discutir sobre la política de cooperación. Además, para cada proyecto se realizan independientemente reuniones entre los responsables de ambas partes. Por otro lado, en ocasión de esta evaluación, los funcionarios del gobierno boliviano manifestaron la necesidad de un mayor seguimiento de los proyectos solicitados. Es decir, por parte de los bolivianos hay la sensación de que no reciben suficiente información sobre los avances de los trámites para la aprobación de las propuestas, y expresan el deseo de una mayor comunicación con los japoneses para solucionar la escasez de información. También, señalaron que la formación de los proyectos de la AOD requiere mucho tiempo. Según la opinión del personal del Gobierno de Bolivia la constitución de un proyecto con Japón dura de 1 a 2 años. Durante este tiempo cambian las necesidades de las comunidades beneficiarias, y por lo tanto no se puede realizar una ayuda oportuna. Sin

embargo, es necesario señalar que detrás del retraso en la formulación de los proyectos, también se debe tomar en cuenta factores como la respuesta tardía del gobierno de Bolivia a la hora de esclarecer el contenido de la asistencia.

(3) Coordinación con otros donantes

Los encargados de la Embajada del Japón y JICA Bolivia participan en cada una de las dos reuniones que realiza el Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia “GruS”, es decir, en la reunión de los representantes y en las reuniones sectoriales. Además, aparte del “GruS” hay sectores que tienen su propia reunión de donantes por iniciativa del Gobierno de Bolivia. Japón participa en la reunión de los donantes de los sectores de la educación; la salud; el agua y saneamiento; el medio ambiente; y el agropecuario y productivo.

Japón recibe una evaluación muy positiva por parte de los otros donantes, sobre la forma en que comparte las informaciones en los sectores sobre los cuales su liderazgo es relativamente fuerte, como la educación y la salud. Sin embargo, con respecto al agua y saneamiento, así como al agropecuario y productivo, se le pidió a Japón que comparta de forma más activa las informaciones acerca de los proyectos en ejecución.

5. Recomendaciones

Tomando como base los resultados de la evaluación general presentada líneas arriba, se hacen las siguientes recomendaciones.

Recomendación 1: Poner énfasis en el fortalecimiento de las relaciones económicas entre los dos países dentro del marco del programa de asistencia para Bolivia.

El lineamiento básico de la cooperación del actual Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia, está estructurado en la base de dos pilares: “Apoyo por el Desarrollo Social para la Reducción de la Pobreza” y “Apoyo por el Desarrollo Económico Sostenible”. Además, se establece la “Seguridad Humana” como una perspectiva importante para comprender los dos pilares. En el análisis e informe final sobre la ejecución de la AOD publicado en junio de 2010, se establece la importancia de “la Ejecución de Cooperación Estratégica y Efectiva”. También se manifiesta el contenido concreto de la asistencia para cada país beneficiario a través de la “Clarificación de lineamiento de la cooperación”. Estos contenidos muestran el lineamiento estratégico expresado por los dos pilares antes mencionados.

Se considera importante mantener los lineamientos de acuerdo con los dos pilares mencionados y sustentados por el principio de “Seguridad Humana”. Sin embargo, para reflexionar y aclarar la importancia de la relación bilateral entre Japón y Bolivia, se propone aquí sumar la perspectiva de “fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales” en vista de una “Apoyo por el Desarrollo Económico Sostenible”.

La cooperación japonesa ha venido realizando actividades en el campo de la educación, de la salud y del suministro de agua potable para apoyar el desarrollo social a fin de erradicar

la pobreza. Durante el desarrollo de estas actividades, desde el punto de vista de la “Seguridad Humana”, Japón le puso énfasis a la protección de la vida de los bolivianos, y al fortalecimiento de las capacidades para vivir mejor. También en el campo de la asistencia industrial para el crecimiento económico sostenible, se han valorado los mismos principios con el objetivo de mejorar el nivel socio-económico. Se considera que estos lineamientos estratégicos de la cooperación japonesa son pertinentes para responder a las necesidades del desarrollo de Bolivia y al cumplimiento de los temas acordados a nivel internacional, por lo tanto se aconseja seguir en esta dirección.

Por otra parte, lo que faltó en el lineamiento es la perspectiva de una relación bilateral centrada en el aspecto económico. Japón tiene potencialmente las herramientas para realizar una asistencia coherente con la necesidad del crecimiento económico de Bolivia, a través del empleo de técnicas avanzadas que contribuyeron al desarrollo industrial de Japón. En este sentido, se espera que se elabore una política de cooperación en la cual se manifieste de forma clara, una estrategia que contribuya al crecimiento sostenible de Bolivia y el desarrollo industrial del Japón.

Por ejemplo, en los últimos años en Bolivia, la industrialización de los recursos minerales que incluyen recursos raros como el litio, es un tema político importante por el cual se está llevando a cabo la implementación de reformas. Si se limita a la exploración y a la venta, el desarrollo minero tiene un limitado efecto económico. Sin embargo, si se implementa un desarrollo industrial que haga un buen uso de los recursos naturales, esto puede resultar en la creación de nuevos empleos y en una consecuente reducción de la pobreza. Desde este punto de vista, Japón puede contribuir al crecimiento económico sostenible y a la disminución de la pobreza en Bolivia a través de la promoción del desarrollo industrial relacionados a los recursos minerales, utilizando tecnología del Japón con la colaboración entre el sector público y privado. De esta forma, si se logra el suministro estable de recursos raros bolivianos para Japón, se producirá un efecto beneficioso para la economía japonesa. Por esta razón, se espera el fortalecimiento de la relación bilateral entre Bolivia y Japón a través del apoyo a los sectores priorizados.⁸

Recomendación 2 : Ejecución continua de apoyo al desarrollo social

En Bolivia todavía existe una pobreza arraigada en el área rural. Según el Censo Nacional realizado en 2001, el 58.5% de la población es pobre. Destacan el departamento de Potosí, con 79.7% de la población en condiciones de pobreza, y el departamento de Beni, con el 76.0% de la población pobre (año 2001). En Bolivia todavía existe la necesidad de apoyar al sector del desarrollo social y se espera que Japón continúe con su asistencia en los campos de la educación, la salud, el agua potable y saneamiento básico y el desarrollo rural, etc.

En este estudio se ha comprobado que la cooperación japonesa y su contribución en la erradicación de la pobreza son reconocidas de forma positiva por las autoridades bolivianas, los medios de comunicación y las ONG. Específicamente, la evaluación positiva de la AOD

⁸ Se ha acordado sobre el fortalecimiento económico de ambos países en la cooperación de recursos naturales en el momento de visita al Presidente Morales en Diciembre de 2010.

se debe a que es una ayuda basada a nivel local y con poca influencia política, como bien lo demuestran los proyectos de cooperación técnica.

Tomando como eje la relación de confianza construida por Japón con las contrapartes bolivianas, gracias a la cooperación, es deseable lograr una mayor orientación de la cooperación hacia el desarrollo social. Consecuentemente, para lograr una cooperación más efectiva dentro de la esfera del desarrollo social, se proponen los siguientes puntos:

- Establecimiento de programas en regiones prioritarias

Realizar una ayuda que de resultados concentrando los recursos en las regiones donde la tasa de pobreza es alta, como en el departamento de Potosí. Además, asistir de una forma que se prioricen las áreas pobres a través del establecimiento de un programa local enfocado junto a los campos de ayuda priorizados⁹.

- Utilización efectiva de los ex-becarios

En Bolivia existen muchos recursos humanos que han participado como becarios en cursos de capacitación en Japón o de un tercer país, entonces se deben de emplear activamente estos individuos como ayuda japonesa para la capacitación de la próxima generación¹⁰. Se puede pensar que el hecho de colaborar con los beneficiarios de la AOD de Japón está ligado a la difusión de los resultados de la cooperación..

- Sistemas para que las buenas prácticas se reflejen en las políticas gubernamentales del nivel local

La Embajada del Japón en Bolivia y JICA, con el fin de reflejar las buenas prácticas en la política del país y elevar las actividades de desarrollo a nivel de política nacional, deben crear un espacio para intercambiar opiniones y revelar los resultados de la cooperación a las autoridades bolivianas. Actualmente el Gobierno de Bolivia está elaborando el Plan Sectorial de Desarrollo en base al Plan de Desarrollo Nacional. Japón debe coordinar con el gobierno de Bolivia para que en dicho plan se reflejen las experiencias y los conocimientos adquiridos anteriormente a través de la AOD.

Recomendación 3: Fortalecimiento del apoyo al desarrollo del sector minero

En el Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia, el enfoque de “Mejoramiento de Productividad” es uno de los más importantes, y dentro de ello se coloca “la minería sostenible”. Sin embargo, los proyectos realizados hasta ahora por Japón en el sector minero se han limitado al envío de expertos para la protección contra la contaminación en las minas.

El sector minero es la principal industria de Bolivia. Por esta razón su capacitación tendría

⁹ Para lograr el objetivo del Plan nacional de desarrollo “Vivir Bien”, en ocasión de la visita del Presidente Evo Morales se ha suscrito la “Declaración Conjunta Bolivia-Japón” en la que se establece la cooperación para el desarrollo integral en el altiplano incluyendo el departamento de Potosí.

¹⁰ Por ejemplo, la Escuela Industrial Superior “Pedro Domingo Murillo” cuenta con varios profesores que son ex becarios de cursos financiado por Japón, los cuales enseñan no solo la tecnología sino la ética y la forma de trabajar en Japón.

un impacto importante en el crecimiento económico e ingresos en moneda extranjera. El desarrollo de las minas y el suministro de electricidad, teniendo en consideración el medio ambiente, además de la infraestructura de transporte y la capacitación de personal, son elementos imprescindibles para desarrollar el sector minero.

Por otro lado, existe la expectativa de que se pueda desarrollar una industria en base al crecimiento de sectores mineros como la fundición o la metalurgia. El gobierno de Bolivia está priorizando la industrialización de los recursos minerales para el desarrollo económico, por ello la asistencia japonesa al sector minero y a la industria coincidiría con los planes del gobierno boliviano¹¹.

Se espera una mayor intervención de Japón en la ayuda a estos sectores para responder a las necesidades del desarrollo. Por otro lado, existe la necesidad de contribuir al fomento de la minería boliviana, utilizando la tecnología amigable con la naturaleza y las técnicas relacionadas al procesamiento de minerales que posee Japón. También para que sea un desarrollo sostenible, es importante fortalecer la estructura de investigación y que Japón contribuya en este campo.

Además, para fortalecer y ampliar el apoyo es necesario identificar las necesidades específicas en el sector de minería industrial, y definir de forma concreta el plan de cooperación con el fin de comprender claramente en qué forma puede contribuir Japón. Por otra parte, es importante coordinar un proyecto conjunto público – privado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía, Comercio e Industria, JBIC (Japan Bank for International Cooperation), NEXI (Nippon Export and Investment Insurance), JOGMEC (Japan Oil, Gas and Metals National Corporation) y las empresas privadas. Existe también la necesidad de implementar, a partir de la Embajada del Japón en Bolivia, sistemas para recolectar de forma eficiente las informaciones y los análisis para una toma de decisiones más rápida, que permitan identificar adecuadamente el rol de la AOD de Japón. Por último, la elaboración de proyectos enfocados a la utilización de créditos en yenes, para infraestructura orientada al fomento de la productividad, es también una propuesta..

Recomendación 4: Implementar un mecanismo para compartir la información y establecer lazos de colaboración con los otros donantes

En Bolivia existen el “GruS” (“Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia”) y la mesa de donantes para coordinar todo tipo de cooperación hacia el país. Se realizan periódicamente reuniones, en las cuales también Japón participa, para intercambiar información sobre diversos proyectos.

A través de las entrevistas realizadas para este estudio, algunos donantes solicitaron que Japón comparta de forma más activa la información.

Japón recibe una evaluación muy positiva por parte de los otros donantes con respecto a la forma en que comparte las informaciones en los sectores sobre los cuales su liderazgo es relativamente fuerte, como la educación y la salud.

¹¹ El ministerio de Minería y Metalúrgica define “Industrialización de recursos minerales” como “el plan de desarrollo sectoriales”.

Por otro lado, en los sectores de agua y saneamiento y de desarrollo rural, los otros donantes manifestaron la preocupación de que, al no tener suficiente información sobre los proyectos realizados por Japón, se termine haciendo un doble trabajo en el mismo campo. El agua y saneamiento y el campo del agropecuario y productivo, son los sectores donde menos se observa el liderazgo del Gobierno de Bolivia, por lo que se hace necesario que se comparta la información, de una manera aún más activa, bajo el liderazgo de los donantes.

Para responder positivamente a estas observaciones, es necesario que la Embajada del Japón y JICA Bolivia utilicen de forma más dinámica las reuniones con los donantes, ofreciendo la información que posean sobre los proyectos de la AOD y estableciendo el intercambio.

Por otro lado, en un futuro Japón deberá contemplar su participación en los fondos canasta, cuya formación sigue avanzando. En las entrevistas para este estudio se ha comprobado que por parte de muchos ministerios, existe la expectativa de que Japón participe de este tipo de fondos, en lugar de realizar la AOD de forma independiente, para garantizar un uso más ágil de los recursos y para reducir la burocracia de los trámites para el desembolso. El fondo canasta posibilita un mejoramiento de la apropiación (ownership) del Gobierno de Bolivia a través de un mayor espacio de negociación y la coordinación con otros donantes.

Sin embargo, para que el fondo canasta funcione de forma efectiva, es imprescindible garantizar la capacidad administrativa y la transparencia en su manejo. Actualmente el desembolso de recursos de canasta no tiene una buena tasa de ejecución¹², por lo tanto, es necesario evaluar si el Gobierno de Bolivia puede efectuar una administración adecuada. También, hay que verificar que el objetivo de la canasta sea coherente con el lineamiento de la cooperación propuesta por Japón.¹³ Tomando como base estos factores desde ahora será necesario evaluar las ventajas y las desventajas del fondo de canasta, para considerar la participación de Japón.

Recomendación 5: Mejorar el proceso de cooperación

Se ha observado que la dificultad en la asistencia adecuada a Bolivia, deriva en parte de la necesidad de un periodo que varía de uno a dos años, para que se apruebe la solicitud. Además, después del estudio preliminar para la solicitud, no se ofrece ninguna información sobre el avance del trámite. De esta forma y como pasa un largo tiempo sin tener la oportunidad de actualizar la información inicialmente recolectada, también se pierde la validez del estudio preliminar efectuado para evaluar la pertinencia de la ayuda, así como también se pierde la confianza de la comunidad beneficiaria. Para responder a estas inquietudes, la Embajada del Japón y JICA necesitan ofrecer oportunamente las informaciones tanto al VIPFE, como a los ministerios y a las contrapartes. Considerando el reinicio de la cooperación financiera reembolsable en un futuro próximo, compartir la información es aún más importante.

¹² Por ejemplo, en el sector de la educación su ejecución está baja. (entrevistas)

¹³ Actualmente cuenta el fondo canasta en los sectores de la educación, la salud, el agua y saneamiento, el agropecuario y productividad y la gobernabilidad.

Es necesario construir un sistema de trámite ágil, desde la solicitud hasta la ejecución, donde los dos países colaboren mutuamente para que el gobierno boliviano se demore el menor tiempo posible en consensuar las opiniones, y el lado japonés (Ministerio de Relaciones Exteriores, Sede matriz de JICA, Embajada del Japón y JICA Bolivia, etc.) se demore menos tiempo en la revisión y aceptación para la realización de proyectos.

Se resumen las 5 recomendaciones en los siguientes cuadros¹⁴. El cuadro 1-1 muestra la institución encargada de analizar y cumplir el rol indicado en cada recomendación 1) Recomendación sobre el lineamiento de política estratégica, 2) Recomendación sobre la metodología y el trámite de cooperación. Las recomendaciones 1 a la 3 se refieren a la orientación de las políticas de la Cooperación Japonesa a Bolivia, por son propuestas dirigidas especialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón y a la oficina central de JICA. Las recomendaciones 4 y 5 indican la metodología de cooperación, cómo compartir la información entre los donantes y el trámite de solicitud, por lo tanto están dirigidas a los ejecutores de la cooperación como la Embajada del Japón y JICA Bolivia.

Cuadro 2 Clasificación de las recomendaciones

	Nivel interno del Japón y Sede central (Dirigido a Ministerio de Relaciones Exteriores y Sede matriz de JICA)	Nivel de trabajo en el campo (Dirigido a la Embajada de Japón y JICA Bolivia)
Nivel de lineamiento político estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendación1: Fortalecimiento de la relación económica entre los dos países. ▪ Recomendación2: Ejecución continua del apoyo al desarrollo social ▪ Recomendación3: Fortalecimiento de la asistencia para el desarrollo de minerías industriales 	-
Nivel de metodología y trámite de cooperación	(Recomendación5: Mejoramiento del proceso de cooperación)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendación 4: Promoción del compartimiento de información y coordinación con los donantes. ▪ Recomendación 5: Mejoramiento del proceso de cooperación

Fuente: Comisión evaluadora

Además, el cronograma de trabajo para el análisis y la ejecución de cada recomendación es el siguiente: las recomendaciones 2, 4 y 5 son más urgentes mientras que las recomendaciones 1 y 3 implican medidas para tomar en el mediano plazo.

Sobre “la ejecución continua para el apoyo al desarrollo social” de la recomendación 2 se aconseja analizar la asistencia al desarrollo social existente tal como está definido en el programa de cooperación japonesa para Bolivia. Sobre “la promoción del compartimiento de

¹⁴ Clasificación en base a las recomendaciones en la evaluación del resultado de la AOD realizado antes de 2009.

información y coordinación con los donantes” de la recomendación 4 y “el mejoramiento del proceso de cooperación” de la recomendación 5, son temas para tratarse primeramente con los países donantes y el Gobierno de Bolivia.

Las recomendaciones 1 y 3 aluden a la necesidad de analizar los elementos para la elaboración del próximo Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia. Por lo tanto, se recomienda la implementación de acuerdo con los tiempos de revisión del lineamiento.

Cuadro 3 Oportunidad para el análisis y ejecución de las recomendaciones

Cronograma	Recomendación
Ejecución urgente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendación 2: Ejecución continua del apoyo al desarrollo social ▪ Recomendación 4: Promoción del compartimiento de información y coordinación con los donantes ▪ Recomendación 5: Mejoramiento del proceso de cooperación
Ejecución de mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendación 1: Fortalecimiento de relación económica entre los dos países. ▪ Recomendación 3: Fortalecimiento de la asistencia para el desarrollo mineras industriales

Fuente: Comisión evaluadora